



BICENTENARIO.UY

MTSS

143

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 MAY 2015

VISTO: La realización de la 104º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a llevarse a cabo en la ciudad de Ginebra-Suiza-, entre los días 1º al 13 de junio de 2015.- - - - -

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo de 2015, se designa la Delegación Nacional Tripartita que concurrirá a la 104º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. - - - - -

- - - - - II) Que se hace necesario ampliar la delegación que concurrirá a la referida Conferencia con el Sr. WALTER ARIEL FERRARI en carácter de Consejero Técnico del Sector Trabajador- -

CONSIDERANDO: Que en consecuencia se estima pertinente la concurrencia del Sr. WALTER ARIEL FERRARI a la Conferencia Internacional del Trabajo integrando la Delegación Nacional de carácter tripartito. - - - - -

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Resolución Nº 612/015 de fecha 14 de mayo de 2015, que delega atribuciones.- - - - -

- - - - **EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** - - - -

- - - - -en ejercicio de las atribuciones delegadas - - - - -

- - - - - **RESUELVE:** - - - - -

1º) **AMPLÍASE** la Misión Oficial de la Delegación Nacional Tripartita que concurrirá a la 104º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo a llevarse a cabo en la ciudad de Ginebra-Suiza-, entre los días 1º al 13 de junio de 2015, designando al Sr. WALTER ARIEL FERRARI en calidad de Consejero Técnico del

Sector Trabajador.-----

2º) **LOS** gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos no serán de cargo de esta Secretaría de Estado.-----

3º) **POR** intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.-----

4º) **COMUNÍQUESE**, etc.-----

/mg



Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M. T. S. S.
ES COPIA FIEL

Ma. ISABEL TERRANOVA
JEFA DEPARTAMENTO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS